

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIREPUESTOS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el once de agosto del año dos mil veinte, siendo-las diez horas, en el domicilio de la compañía situado en la altura del Km. 26 de la Vía Perimetral, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía SERVIREPUESTOS S.A.: **(a)** la compañía **RIEBOHOLDING C.A.**, por la interpuesta persona de la señora Glenda Bobadilla Cuesta, Gerente General y representante legal de esta sociedad, que es propietaria de 44.442 (cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y dos) acciones ordinarias y nominativas equivalentes al cuarenta y cuatro punto cuarenta y cuatro por ciento del capital social; **(b)** la compañía **ERMEC HOLDING C.A.**, por la interpuesta persona del abogado Gregorio Zambrano Luna, en calidad de apoderado designado por la señora Mercy Catalina Riera Carpio, Gerente General y representante legal de esta sociedad, que es propietaria de 19.688 (diecinueve mil seiscientos ochenta y ocho) acciones ordinarias y nominativas equivalentes al diecinueve punto sesenta y nueve por ciento del capital social; **(c)** la accionista **Mercy Catalina Riera Carpio**, por sus propios y personales derechos, y quien es propietaria de 5.870 (cinco mil ochocientos setenta) acciones ordinarias y nominativas equivalentes al cinco punto ochenta y siete por ciento del capital social; y, **(d)** la accionista **María Aurora Ramírez Riera**, por sus propios y personales derechos, y quien es propietaria de 4.250 (cuatro mil doscientos cincuenta) acciones ordinarias y nominativas equivalentes al cuatro punto veinticinco por ciento del capital social. Los accionistas concurrentes integran el setenta y cuatro punto veinticinco por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende en total a CIENTO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en cien mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una. Se encuentra también presente el señor Pedro Riera Carpio, Gerente General de la compañía. Se deja constancia de que el Comisario de la compañía fue debidamente convocado, conforme consta en la convocatoria publicada por la prensa que forma parte del expediente.---

En consecuencia, se encuentra reunido el setenta y cuatro punto veinticinco por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía.---

Los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en virtud de haberse producido la respectiva convocatoria en la forma que establece el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de que se discuta y resuelva el siguiente orden del día:---

- 1.-) Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2019, han presentado el Comisario y el Gerente de la compañía.---**
- 2.-) Conocer y resolver sobre el Balance General y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.---**
- 3.-) Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.---**
- 4.-) Conocer y resolver sobre la designación de nuevos Comisarios titular y suplente.---**
- 5.-) Designar al nuevo Presidente de la compañía.---**

Los presentes eligen como Presidente *ad hoc* de la Junta al señor Pedro Riera Carpio, Gerente General de la compañía, y como Secretario *ad hoc* al abogado Gregorio Zambrano Luna. El Presidente de la Junta ordena que se constate el quórum y a continuación el Secretario certifica que está presente el setenta y cuatro punto veinticinco por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, conforme a la información del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. Acto seguido, el Presidente declara instalada la Junta y se elabora la lista de asistentes. Finalmente, se aprueba el ORDEN DEL DÍA, que es el transcrito anteriormente.---

En este estado, se da paso a las deliberaciones, conforme consta a continuación:-

- 1.-) Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2019, han presentado el Comisario y el Gerente de la compañía.---**

El Presidente de la Junta presenta en este acto a los accionistas presentes sendos ejemplares impresos de los informes presentados por el Comisario y por el Administrador de la compañía. El Gerente General expresa a los presentes que, una vez que se posesionó de su cargo, dispuso una auditoría que revise las cuentas de la compañía, y en virtud de la cual se emitió el reporte que se acompaña al informe del Gerente General, y el cual reporte contiene conclusiones que se explican por sí solas. Luego de revisar los contenidos de las Memorias remitidas por el Gerente General y por el Comisario de la compañía, y tras deliberar e intercambiar opiniones, el delegado de la accionista ERMEC HOLDING C.A. propone, y eleva a moción, que la Junta General de Accionistas apruebe el informe del Comisario, así como también el informe del Gerente General y el anexo que se encuentra adjunto al mismo, sin perjuicio de dejar expresamente reservada la facultad de Servirepuestos S.A. para ejercer oportunamente las acciones de responsabilidad de que se considere asistida en función de las conclusiones manifestadas en el informe del Gerente General y su documentación de

respaldo, tal como lo faculta el Art. 265 de la Ley de Compañías.- El Presidente de la Sala consulta si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta, u otra moción alternativa para ser considerada.- Al no existir sugerencias ni mociones alternativas, el Presidente dispone dar paso a la votación.- Por Secretaría se informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones, en caso de haber unos u otras, se sumarán a la mayoría de votos simples, y al momento de votar no procede plantear modificación a la votación.- Cumplida esta formalidad, por Secretaría se procede a tomar la votación, teniendo como resultado que los accionistas presentes, con el cien por ciento de votos a favor, **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, aprobar la moción planteada por el representante de la accionista ERMEC HOLDING C.A., y consecuentemente se aprueba el informe presentado por el Comisario de la compañía y el reporte anexo, que son presentados por el Gerente General de la compañía. Se deja asimismo expresamente reservada, conforme al Art. 265, numeral 1, literal "b" de la Ley de Compañías, la facultad de Servirepuestos S.A. para ejercer la acción de responsabilidad de que se considere asistida.---

2.-) Conocer y resolver sobre el Balance General y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.---

A continuación, el Presidente dispone que se trate el Segundo Punto del orden del día, para lo cual el Secretario pone en consideración de los accionistas presentes sendos ejemplares del Estado de Situación Financiera Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias. En este estado, se hace un receso para que los accionistas revisen las cifras presentadas por el Administrador de la compañía. Reanudada la sesión, y luego de deliberar e intercambiar opiniones, la accionista Mercy Riera Carpio propone, y eleva a moción, que la Junta General de Accionistas apruebe el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019, revisado en esta sesión.- El Secretario *Ad-hoc* consulta si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta, u otra moción alternativa para ser considerada.- Al no existir sugerencias ni mociones alternativas, el Presidente dispone dar paso a la votación.- El Secretario de la Junta informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones, en caso de haber unos u otras, se sumarán a la mayoría de votos simples, y al momento de votar no procede plantear modificación a la votación.- Cumplida esta formalidad, por Secretaría se procede a tomar la votación, teniendo como resultado que los accionistas presentes, con el cien por ciento de votos a favor, **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, aprobar las cuentas presentadas. Se entrega al Secretario, para que incorpore al

expediente, una copia del Estado de Situación Financiera Anual y del Estado de Pérdidas y Ganancias que han sido aprobados en esta sesión.---

3.-) Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.---

El Presidente *Ad-hoc* toma la palabra y, con base en el informe presentado por la Administración de la compañía, expone a la Sala que, como se ve en el Balance aprobado en esta sesión, en el 2019 se obtuvo resultados favorables para la compañía. Toda vez que el fondo de reserva legal está alcanzado, no se destinará valores a este rubro. Y ese resultado es la base para las declaraciones que deben presentarse al Servicio de Rentas Internas y de conformidad con la Ley de Compañías. Toma a continuación la palabra la accionista María Aurora Ramírez Riera, quien manifiesta que como la compañía mantiene acuerdos con los trabajadores para sobrellevar las dificultades económicas derivadas de la emergencia sanitaria que atraviesa el país, las utilidades repartibles entre los accionistas no se pueden repartir por el momento. En este punto, el delegado de la accionista Ermec Holding mociona aprobar el cumplimiento de las obligaciones de entrega de información financiera y pagos de la compañía, establecidas en la Ley de Compañías y en la Legislación Tributaria, con base en los documentos presentados en esta sesión por el Gerente General de la compañía y aprobados en esta misma sesión, sin perjuicio de que el valor de utilidades distribuibles entre los accionistas no se puede repartir por el momento, debido a los acuerdos que existen con los trabajadores de la compañía para sobrellevar la emergencia sanitaria. El Secretario *Ad-hoc* consulta si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta, u otra moción alternativa para ser considerada.- Al no existir sugerencias ni mociones alternativas, el Presidente dispone dar paso a la votación.- El Secretario *Ad-hoc* de la Junta informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones, en caso de haber unos u otras, se sumarán a la mayoría de votos simples, y al momento de votar no procede plantear modificación a la votación.- Cumplida esta formalidad, por Secretaría se procede a tomar la votación, teniendo como resultado que los accionistas presentes, con el cien por ciento de votos a favor, **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, aprobar la moción propuesta por el delegado de la accionista Ermec Holding C.A. y consecuentemente, se aprueba por parte de la Junta General de Accionistas que el cumplimiento de las obligaciones de entrega de información financiera de la compañía, establecidas en la Ley de Compañías y en la Legislación Tributaria, se realice con base en los documentos presentados en esta sesión por el Gerente General de la compañía, sin perjuicio de que el valor de utilidades distribuibles

entre los accionistas no se puede repartir por el momento, debido a los acuerdos que existen con los trabajadores de la compañía para sobrellevar la emergencia sanitaria.-

4.-) Conocer y resolver sobre la designación de nuevos Comisarios titular y suplente.---

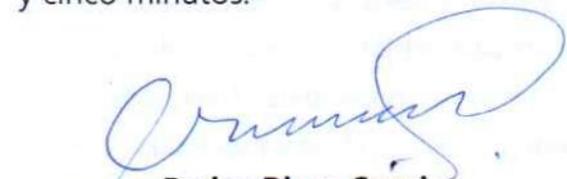
Se pasa ahora a tratar el cuarto punto del Orden del Día, para lo cual toma la palabra la accionista Mercy Riera Carpio, quien expone que la Junta General puede designar como nuevos Comisarios General y Suplente, y con este fin, considera que el señor Daniel Gonzabay podría ocupar el cargo de Comisario Principal, y la CPA Nelly Aliaga, el cargo de Comisario Suplente. Luego de evacuar la etapa para deliberar e intercambiar opiniones, en la que las accionistas Mercy Catalina Riera Carpio, María Aurora Ramírez Riera y Ermec Holding C.A. por intermedio de su representante presente en la reunión indican no querer hacer uso de la palabra, el delegado de la accionista Ermec Holding C.A. mociona aprobar lo expuesto por la accionista Mercy Riera Carpio, y que se apruebe la designación de los señores Daniel Gonzabay y Nelly Aliaga, para los cargos de Comisario Principal y Comisario Suplente, respectivamente.- El Presidente de la Junta consulta si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta, u otra moción alternativa para ser considerada.- Al no existir sugerencias ni mociones alternativas, el Presidente dispone dar paso a la votación.- Por Secretaría se informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones, en caso de haber unos u otras, se sumarán a la mayoría de votos simples, y al momento de votar no procede plantear modificación a la votación.- Cumplida esta formalidad, por Secretaría se procede a tomar la votación, teniendo como resultado que los accionistas presentes, por unanimidad de votos a favor, **RESUELVEN** aprobar la moción de designar a los señores Daniel Gonzabay y Nelly Aliaga, para los cargos de Comisario Principal y Comisario Suplente, respectivamente.---

5.-) Designar al nuevo Presidente de la compañía.---

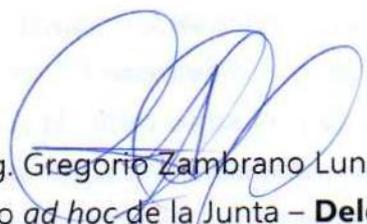
Toma la palabra la señora Glenda Bobadilla Cuesta (RIBOHOLDING C.A.), quien mociona designar a un nuevo Presidente de la compañía, en vista de que dicho cargo era ejercido por quien actualmente se desempeña como Gerente General de Servirepuestos S.A. y no se ha designado a un sustituto para dicha función. Toma en este estado la palabra el representante de la accionista ERMEC HOLDING C.A.; para plantear y mocionar que la señora María Aurora Ramírez Riera posee el perfil idóneo para asumir el cargo de Presidente de la sociedad, que conllevará la representación legal de la compañía en condición de subrogante para los casos de ausencia temporal

o definitiva del Gerente General. Tras deliberar e intercambiar opiniones, el representante de la accionista Ermec Holding C.A. propone, y eleva a moción que la Junta General de Accionistas designe a María Aurora Ramírez Riera como nueva Presidente de la compañía.- El Presidente de la Junta consulta si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta, u otra moción alternativa para ser considerada.- Al no existir sugerencias ni mociones alternativas, el Presidente dispone dar paso a la votación.- Por Secretaría se informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones, en caso de haber unos u otras, se sumarán a la mayoría de votos simples, y al momento de votar no procede plantear modificación a la votación.- Cumplida esta formalidad, por Secretaría se procede a tomar la votación, teniendo como resultado que los accionistas presentes, con el cien por ciento de votos a favor, **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, elegir a la ingeniera María Aurora Ramírez Riera como nueva Presidente de Servirepuestos S.A., debiendo para este fin extenderse la nota de su nombramiento a fin de que sea registrado en la forma que establece la ley.---

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, se reinstala la sesión, dándose lectura a la misma, que por ser correcta y no requerir modificaciones es aprobada por unanimidad siendo, para constancia, suscrita por los accionistas presentes. En este estado, el Presidenta declara concluida la Sesión y la levanta siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos.-



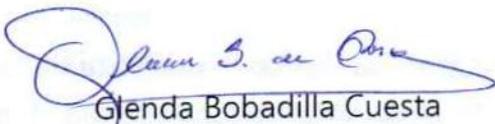
Pedro Riera Carpio
*Presidente Ad Hoc de la Junta –
Gerente General de la compañía*



Abg. Gregorio Zambrano Luna
Secretario *ad hoc* de la Junta – **Delegado
de la accionista Ermec Holding C.A.**



María Aurora Ramírez Riera
Accionista



Glenda Bobadilla Cuesta
**Representante legal de la accionista
Rieboholding C.A.**



Mercy Catalina Ramírez Riera
Accionista